

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de lo Social Número 2  
Córdoba**

Núm. 438/2010

**CÉDULA DE CITACIÓN**

En virtud de providencia dictada en esta fecha por el Ilmo. Sr/Sra. ANTONIO BARBA MORA, Magistrado del JUZGADO DE LO SOCIAL NUMERO 2 DE CORDOBA, en los autos número 1297/2009 seguidos a instancias de VICTORIA SOTILLO MARMOL contra FRANCISCO SERRANO MOLINA, FRANCISCA MATAS CABALLERO, CLASSMAN SPORT S.L., TOP HEALTH S.L. y FREMAP sobre Social Ordinario, se ha acordado citar a CLASSMAN SPORT S.L. como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día UNO DE JUNIO DE 2010, A LAS 11:25 HORAS, para asistir a los actos de concilia-

ción o juicio que tendrán lugar ante este Juzgado sito en C/Doce de octubre, 2 (Pasaje).PI.3 debiendo comparecer personalmente, o por personal que esté legalmente apoderado, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que se

suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a CLASSMAN SPORT S.L. para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y su colocación en el Tablón de Anuncios.

En Córdoba, a 14 de enero de 2010.-EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL, firma ilegible.